



## REPORTE DESCRIPTIVO

|               |                                                                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SUBDIRECCIÓN. | ADMINISTRATIVA                                                                                                |
| ÁREA.         | ADMINISTRATIVA                                                                                                |
| PROGRAMA      | IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES |
| NO. DE ACCIÓN | 2.6.2.7                                                                                                       |

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL EVENTO      | MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| LUGAR DEL EVENTO       | IMCFD VIA ZOOM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DIRECCIÓN              | INTERNET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| COLONIA                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| FECHA DEL EVENTO       | 09 OCTUBRE 2020 Y 12 DE NOVIEMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DESCRIPCIÓN DEL EVENTO | SE DIO CONTINUIDAD A LAS CAPACITACIONES QUE RECIBEN EL PERSONAL MENSUALMENTE. EN ESTE CASO, FUE IMPARTIDA EL 09 DE OCTUBRE 2020, POR PARTE DEL ICHITAIP. SE CONVOCARON JEFES DE DEPARTAMENTOS, ASI COMO ASISTENTES Y AUXILIARES CON EL PROPOSITO DE QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE TENGAN EL CONOCIMIENTO, QUE COMO INSTITUTO, ESTAMOS OBLIGADOS A DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS. EN EL MES DE NOVIEMBRE LA CAPACITACION FUE IMPARTIDA EL 12 DE NOVIEMBRE 2020, POR PARTE DEL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO. SE CONVOCA AL PERSONAL DE LAS AREAS DE COMPRAS, JURIDICO, SUBDIRECCION Y LA COORDINACION DE CONTROL Y POCEOS ADMINISTRATIVOS, CON EL PROPOSITO DE QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE ESTE CAPACITADO Y ENTERADO DEL TEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. EN DICIEMBRE NO HUBO CAPACITACIONES. |

### ASISTENTES:

|         |  |         |  |
|---------|--|---------|--|
| NIÑOS   |  | NIÑAS   |  |
| HOMBRES |  | MUJERES |  |
| TOTAL   |  |         |  |

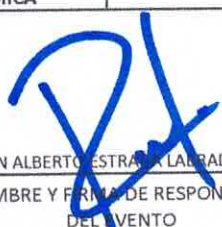
### BENEFICIARIOS POTENCIALES:

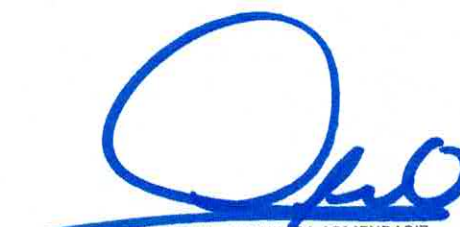
|         |    |         |    |
|---------|----|---------|----|
| NIÑOS   |    | NIÑAS   |    |
| HOMBRES | 14 | MUJERES | 25 |
| TOTAL   |    | 39      |    |

### INSTITUCIONES COLABORADORAS:

GOBIERNO MUNICIPAL, ICHITAIP Y SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| INVERSIÓN         | NO APLICA |
| DERRAMA ECONÓMICA | NO APLICA |

  
RUBEN ALBERTO ESTRADA LABRADO  
NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE  
DEL EVENTO

  
LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
DIRECTOR



## Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021



### "Informe Técnico de la Actividad"

Periodo de Evaluación:

oct-20

oct-20

Dependencia:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Id. Actividad

Nombre de la Actividad

2.6.2.7

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS COADYUVANDO CON OTRAS INSTITUCIONES

Resultado

Unidad de Medida

Inversión

1

CAPACITACIONES IMPARTIDAS

\$0.00

Beneficiados

Hombres

Mujeres

Total

10

18

28



## Informe Técnico de la Actividad



Actividad Desglosada

| Nombre de la Acción                                                                                                | Objetivo de la Acción     | Lugar de la Acción | Fecha de realización | Hombres Beneficiados | Mujeres Beneficiadas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| CAPACITACION DEL PERSONAL RESPECTO AL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO | CAPACITACIÓN DEL PERSONAL | IMCFD Y VIA ZOOM   | 09-oct-20            | 10                   | 18                   |

Evidencias

| No. Evidencia | Evidencia                               | Estatus                  |
|---------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| 1             | 1. INFORME TECNICO DE LA ACTIVIDAD      | <input type="checkbox"/> |
| 2             | 2. DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO        | <input type="checkbox"/> |
| 3             | 3. DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA           | <input type="checkbox"/> |
| 4             | 4. LISTADO DE ASISTENTES Y/O ASISTENCIA | <input type="checkbox"/> |
| 5             | 5. EVIDENCIA FOTOGRAFICAS               | <input type="checkbox"/> |
| 6             | 6. RECONOCIMIENTOS                      | <input type="checkbox"/> |
|               |                                         | <input type="checkbox"/> |
|               |                                         | <input type="checkbox"/> |

Observaciones

Rubén Estrada Labrado

Lic. Tomás Alonso Aguilera Amador



## REPORTE DESCRIPTIVO

|               |                                                                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SUBDIRECCIÓN. | ADMINISTRATIVA                                                                                                |
| ÁREA.         | ADMINISTRATIVA                                                                                                |
| PROGRAMA.     | IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES |
| NO. DE ACCIÓN | 2.6.2.7                                                                                                       |

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL EVENTO      | MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| LUGAR DEL EVENTO       | IMCFD VIA ZOOM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DIRECCIÓN              | INTERNET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| COLONIA                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FECHA DEL EVENTO       | 09 OCTUBRE 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| DESCRIPCIÓN DEL EVENTO | SE DIO CONTINUIDAD A LAS CAPACITACIONES QUE RECIBEN EL PERSONAL MENSUALMENTE. EN ESTE CASO, LA CAPACITACION FUE IMPARTIDA EL 09 DE OCTUBRE 2020, POR PARTE DEL ICHITAIP. SE CONVOCARON JEFES DE DEPARTAMENTOS, ASI COMO ASISTENTES Y AUXILIARES CON EL PROPOSITO DE QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE TENGAN EL CONOCIMIENTO, QUE COMO INSTITUTO, ESTAMOS OBLIGADOS A DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS. |

### ASISTENTES:

|         |  |         |  |
|---------|--|---------|--|
| NIÑOS   |  | NIÑAS   |  |
| HOMBRES |  | MUJERES |  |
| TOTAL   |  |         |  |

### BENEFICIARIOS POTENCIALES:

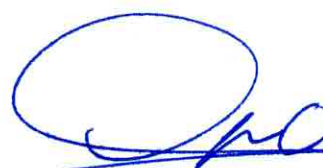
|         |    |         |    |
|---------|----|---------|----|
| NIÑOS   |    | NIÑAS   |    |
| HOMBRES | 10 | MUJERES | 18 |
| TOTAL   |    | 28      |    |

### INSTITUCIONES COLABORADORAS:

|                     |
|---------------------|
| GOBIERNO MUNICIPAL. |
|---------------------|

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| INVERSIÓN         | NO APLICA |
| DERRAMA ECONÓMICA | NO APLICA |

RUBEN ALBERTO ESTRADA LABRADO  
NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE  
DEL EVENTO

  
LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
DIRECTOR



**CHIHUAHUA**

**Juntos, una mejor ciudad**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021**

## **Diagnóstico de:**

Programa de capacitación para el personal, promotoras y promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

**2020**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'P' followed by a diagonal line.



## Contenido

- ❖ Antecedentes
- ❖ Objetivos
- ❖ Identificación y Descripción del Problema
- ❖ Cobertura y/o Población Objetivo
- ❖ Modelo de Intervención
- ❖ Presupuesto
- ❖ Bibliografía

9



## ❖ Antecedentes

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 54 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.

## ❖ Objetivos

Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

9



## ❖ Identificación y Descripción del Problema

Falta capacitación al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores en las diferentes áreas del ser humano: profesional, personal y social. Se identifica esta problemática en las relaciones humanas que se presentan en la convivencia, en las participaciones en diferentes competencias y torneos, donde se observan conductas inapropiadas; en la realización de sus actividades, se observa falta de planeación acorde a los intereses de sus atletas. Todo esto trae como consecuencia, atletas que sólo compiten por ganar y no por hacer del deporte un estilo de vida.

## ❖ Cobertura, Beneficiarios y/o Población Objetivo

### **Identificación y caracterización de la población potencial:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

### **Identificación y caracterización de la población objetivo:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

### **Cuantificación de la población objetivo:**

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

## ❖ Modelo de Intervención

Modelo de intervención basado en evidencias.

## ❖ Presupuesto

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

Fuente de financiamiento: Subsidio

### ❖ Bibliografía

Encuesta Nacional de la Juventud 2010 [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)

Diagnóstico de situación de la juventud en México [www.unfpa.org.mx](http://www.unfpa.org.mx)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx)





Programa de capacitación  
para el personal,  
promotoras, promotores,  
entrenadoras y  
entrenadores deportivos.

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single, continuous stroke.

# Contenido

- ❖ INTRODUCCION
- ❖ ANTECEDENTES
- ❖ OBJETIVO
- ❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)
- ❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA
- ❖ TIPO DE APOYO
- ❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)
- ❖ PRESUPUESTO
- ❖ DIFUSION





## ❖ INTRODUCCIÓN

El programa de capacitación del personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, surge de la necesidad de atender a los encargados de atender a los atletas del municipio, en coordinación con otras instancias especializadas en las diferentes áreas, ya que se considera de suma importancia mantenerlos actualizados, motivados y preparados para desempeñar su labor de la mejor manera. Aportando así, sus habilidades y conocimientos, en el desarrollo deportivo y social de sus alumnos.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte colabora de manera coordinada con otros actores sociales, en beneficio de las personas que colaboran en materia deportiva, lo cual repercute para fortalecer el tejido social.

## ❖ ANTECEDENTES

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 54 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.



## ❖ OBJETIVO

2.6.2.7 Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

## ❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)

### **Identificación y caracterización de la población potencial:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

### **Identificación y caracterización de la población objetivo:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

### **Cuantificación de la población objetivo:**

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

### **Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo**

Cada año se actualizará la población atendida en las capacitaciones.

## ❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos consiste en brindar talleres, pláticas, conferencias de desarrollo humano, de actualización, de metodología, que ayuden a los participantes a obtener las herramientas para seguir creciendo como personas y como profesionistas en el área del deporte.

## ❖ TIPO DE APOYO

En estas capacitaciones se brinda apoyo de mejoramiento profesional y personal.



### ❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)

El modelo de intervención es basado en evidencias, ya que las capacitaciones que se van a impartir, tanto al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, consiste en prepararlos profesionalmente para que realicen su trabajo de la mejor manera, supervisándolos a través de reportes que entregan al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte con evidencias fotográficas de sus entrenamientos. Estas capacitaciones se llevan a cabo una vez al mes durante todo el año.

### ❖ PRESUPUESTO

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

Fuente de financiamiento: Subsidio

### ❖ DIFUSION

A través de la página oficial del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y los medios digitales de comunicación.

9



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte

|              |                                                                                             |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA: | Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte                                             |
| SECCIÓN:     | Unidad de Transparencia                                                                     |
| OFICIO:      | U.T. 037/2020                                                                               |
| ASUNTO:      | Capacitación "Marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivo" |
| FECHA:       | 07 de octubre de 2020.                                                                      |

**DIRECTOR, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente les informo que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte como Sujeto Obligado debe dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Archivos, por lo que en virtud de los próximos trabajos de implementación y puesta en marcha del archivo del Instituto, se le convoca a ustedes y a personal a su cargo el cual se enlista en el mismo, asistan a capacitación impartida vía remota relativa al **"Marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivo"**, dicha capacitación se llevará a cabo el día 09 de octubre de 2020 en un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

La capacitación se realizará a través de la plataforma Webex, para lo cual se adjunta instructivo, enlace a la reunión: <https://ichitaip.webex.com/ichitaip-sp/j.php?MTID=m4dd9be587700917c2d0046f5e30f80ac>; número de reunión 132 524 2247; Contraseña: entrar; clave de organizador: 411913; para su acceso a través de laptop, computadora o celular.

Así mismo se contará con un espacio destinado en el área lúdica del Gimnasio Tricentenario para proyectar dicha capacitación, para quienes no tengan manera de acceder vía remota, favor de confirmar quien asistirá para contar con las sillas suficientes.

**Listado de personal convocado:**

1. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz
2. Claudia López Cortez
3. Eva Leticia Ayala López
4. Aidee Abilene Rodríguez Atilano
5. Marco Bernardo Flores Antillón
6. Guadalupe Muñoz Carreón
7. María de los Ángeles Rascón González
8. Rubén Alberto Estrada Labrado
9. Ruth Fabiola Duarte Contreras
10. Denisse Gámez Hernández
11. Nohemí Aguirre Espino
12. Fabiola Anahí Zea Jurado
13. Rocío Aguirre Espino
14. Karina Aidee Olivas Maldonado
15. Emmanuel Moreno Ramírez
16. Paola Ponce Hernández
17. Jaime Omar Arredondo Aragonez



**CHIHUAHUA**  
**Juntos, una mejor ciudad**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte

18. Ahly Ann Carmona Quiñonez
19. Roberto Moreno Ponce
20. Norma Alicia Corral Santillán
21. Hilda Ivonne González Juárez
22. Joel Gilberto Flores Cereceres
23. Ramon Auden Alba Lujan
24. Andrea Rountree Cortázar
25. Karla Guadalupe Alonso García
26. José Antonio Rosales Rodríguez
27. Cinthia Arenales
28. Ever Omar Tapia Chávez

Derivado de lo anterior se tomará asistencia ya que se otorgará constancia de haber tomado el curso.

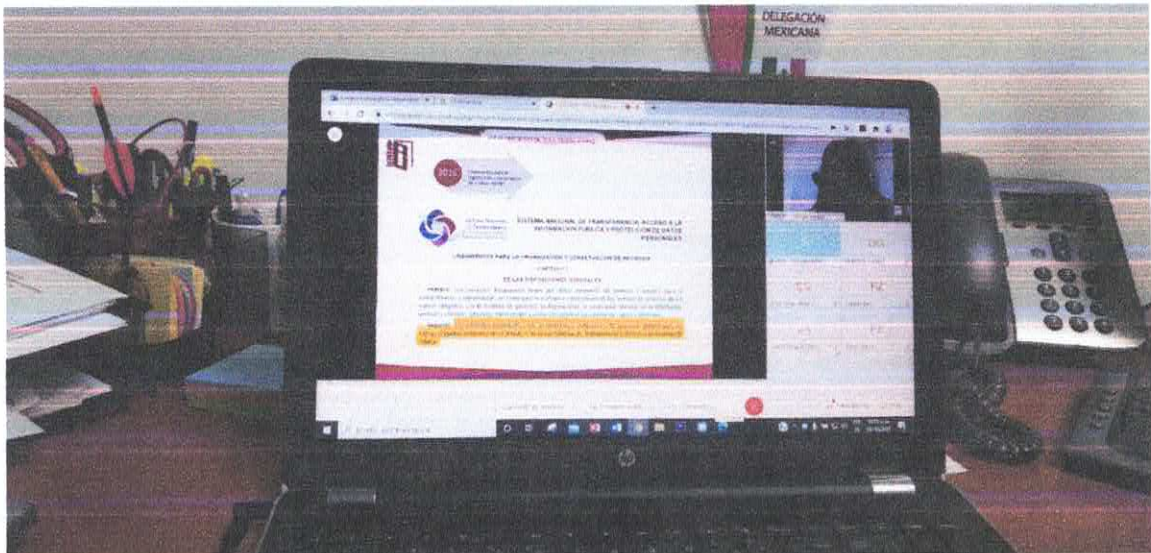
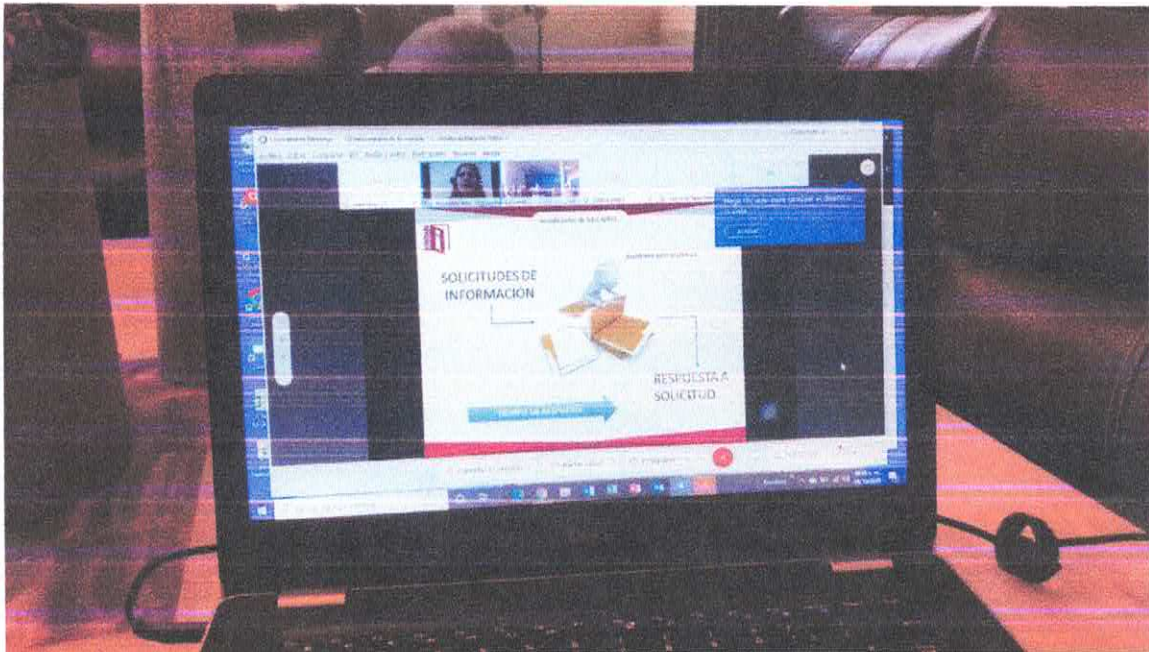
Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**M.A.R.H. SANDRA DE LA RIVA MARTÍNEZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**



9



9



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte

Chihuahua, Chih. 07 de octubre del 2020

Oficio No. IMCFD/D/0473/2020

**LIC. ERNESTO ALEJANDRO DE LA ROCHA MONTIEL**

**Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia**

**Y Acceso a la Información Pública.**

**Presente.-**

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos y, en específico a la Oficina de Transparencia y Registro Archivístico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chihuahua, me permito solicitarle de la manera más atenta, nos brinde capacitación referente al "Marco Normativo en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivo", dirigida al personal adscrito al de este organismo descentralizado.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto; reciba un cordial saludo.

Atentamente.

  
Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz

**Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

 07.10.2020  
Cc. Lic. Roberto Falomir Morales. Director de Capacitación del ICHITAIP.

Lic. Erick Villela Armendáriz. Director de Archivos del ICHICTAIP.

Ing. Ruth Duarte Contreras. Subdirectora Administrativa del IMCFD.

C.P. Guadalupe Muñoz Carreón. Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos del IMCFD.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Asunto: RE: oficina de solicitud

Lic. Maria de los Angeles Rascon Gonzalez  
Instituto de Cultura Fisica y Deporte

En atención a su solicitud de capacitación nos permitimos programarles para el viernes 09 de octubre a las 9:00 a.m. en la modalidad virtual por medio de la plataforma Webex.

1. Se adjunta instructivo de plataforma "webex".
2. En cuanto al departamento de sistemas nos haga llegar el link de ingreso se los reenviamos para que se lo compartan a los participantes.
3. Se adjunta formato de registro el cual deberán requisitar y hacernos llegar para registrar la asistencia de los participantes.

Saludos cordiales.

 **C.P. y M.F. Vera Violeta Venegas Medina**  
Jefa del Departamento de Archivos  
vera.venegas@ichitap.org.mx  
(614) 201 33 00 ext. 1007



De: MA ANGELES RASCON GONZALEZ [mailto:angie\_rascon@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 07 de octubre de 2020 02:02 p.m.

Para: vera.venegas@ichitap.org.mx; cristina.caballero@ichitap.org.mx; enck.villela@ichitap.org.mx; lupita.munoz.carreon; roberto.faloni@ichitap.org.mx

Asunto: oficina de solicitud

buenas tardes, adjunto oficina de solicitud, agradeciendo de antemano su apoyo, le envío un cordial saludo.

Responder Reenviar

UT 037capacticio...pdf

UT 037capacticio...pdf

WhatsApp image...jpeg

WhatsApp image...jpeg

WhatsApp image...jpeg

WhatsApp image...jpeg

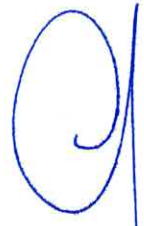
WhatsApp image...jpeg

WhatsApp image...jpeg

WhatsApp image...jpeg

WhatsApp image...jpeg

WhatsApp image...jpeg



## Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 "Informe Técnico de la Actividad"

Periodo de Evaluación: nov-20 nov-20

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Id. Actividad

Nombre de la Actividad

2.6.2.7

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS COADYUVANDO CON OTRAS INSTITUCIONES

Resultado

Unidad de Medida

Inversión

1

CAPACITACIONES IMPARTIDAS

\$0.00

### Beneficiados

Hombres

Mujeres

Total

4

7

11

### Actividad Desglosada

| Nombre de la Acción                                                          | Objetivo de la Acción | Lugar de la Acción | Fecha de realización | Hombres Beneficiados | Mujeres Beneficiadas |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL REFERENTE A LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES | CAPACITAR AL PERSONAL | IMCFD Y VIA ZOOM   | 12 DE NOVIEMBRE 2020 | 4                    | 7                    |

### Evidencias

| No. Evidencia | Evidencia                               | Estatus                  |
|---------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| 1             | 1. INFORME TECNICO DE LA ACTIVIDAD      | <input type="checkbox"/> |
| 2             | 2. DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO        | <input type="checkbox"/> |
| 3             | 3. DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA           | <input type="checkbox"/> |
| 4             | 4. LISTADO DE ASISTENTES Y/O ASISTENCIA | <input type="checkbox"/> |
| 5             | 5. EVIDENCIA FOTOGRAFICAS               | <input type="checkbox"/> |
| 6             | 6. RECONOCIMIENTOS                      | <input type="checkbox"/> |
|               |                                         | <input type="checkbox"/> |
|               |                                         | <input type="checkbox"/> |

### Observaciones

Ruben Alberto Estrada Labrado

Lic. Tomás Alonso Aguilar Almaraz



## REPORTE DESCRIPTIVO

|               |                                                                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SUBDIRECCIÓN. | ADMINISTRATIVA                                                                                                |
| ÁREA.         | ADMINISTRATIVA                                                                                                |
| PROGRAMA      | IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES |
| NO. DE ACCIÓN | 2.6.2.7                                                                                                       |

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL EVENTO      | ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| LUGAR DEL EVENTO       | IMCFD VIA ZOOM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| DIRECCIÓN              | INTERNET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| COLONIA                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| FECHA DEL EVENTO       | 12 DE NOVIEMBRE 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DESCRIPCIÓN DEL EVENTO | SE DIO CONTINUIDAD A LAS CAPACITACIONES QUE RECIBEN EL PERSONAL MENSUALMENTE. EN ESTE CASO, LA CAPACITACION FUE IMPARTIDA EL 12 DE NOVIEMBRE 2020, POR PARTE DEL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO. SE CONVOCA AL PERSONAL DE LAS AREAS DE COMPRAS, JURIDICO, SUBDIRECCION Y LA COORDINACION DE CONTROL Y POCESOS ADMINISTRATIVOS, CON EL PROPOSITO DE QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE ESTE CAPACITADO Y ENTERADO DEL TEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. |

### ASISTENTES:

|         |  |         |  |
|---------|--|---------|--|
| NIÑOS   |  | NIÑAS   |  |
| HOMBRES |  | MUJERES |  |
| TOTAL   |  |         |  |

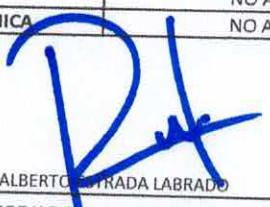
### BENEFICIARIOS POTENCIALES:

|         |   |         |   |
|---------|---|---------|---|
| NIÑOS   |   | NIÑAS   |   |
| HOMBRES | 4 | MUJERES | 7 |
| TOTAL   |   | 11      |   |

### INSTITUCIONES COLABORADORAS:

|                     |
|---------------------|
| GOBIERNO MUNICIPAL. |
|---------------------|

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| INVERSIÓN         | NO APLICA |
| DERRAMA ECONÓMICA | NO APLICA |

  
RUBEN ALBERTO ESTRADA LABRADO  
NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE  
DEL EVENTO

  
LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
DIRECTOR



**CHIHUAHUA**  
**Juntos, una mejor ciudad**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

## **Diagnóstico de:**

Programa de capacitación para el personal, promotoras y promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

**2020**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a diagonal stroke.



❖ **Bibliografía**

Encuesta Nacional de la Juventud 2010 [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)

Diagnóstico de situación de la juventud en México [www.unfpa.org.mx](http://www.unfpa.org.mx)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx)



## ❖ Identificación y Descripción del Problema

Falta capacitación al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores en las diferentes áreas del ser humano: profesional, personal y social. Se identifica esta problemática en las relaciones humanas que se presentan en la convivencia, en las participaciones en diferentes competencias y torneos, donde se observan conductas inapropiadas; en la realización de sus actividades, se observa falta de planeación acorde a los intereses de sus atletas. Todo esto trae como consecuencia, atletas que sólo compiten por ganar y no por hacer del deporte un estilo de vida.

## ❖ Cobertura, Beneficiarios y/o Población Objetivo

### **Identificación y caracterización de la población potencial:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

### **Identificación y caracterización de la población objetivo:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

### **Cuantificación de la población objetivo:**

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

## ❖ Modelo de Intervención

Modelo de intervención basado en evidencias.

## ❖ Presupuesto

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

Fuente de financiamiento: Subsidio



## ❖ Antecedentes

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 54 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.

## ❖ Objetivos

Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.



## Contenido

- ❖ Antecedentes
- ❖ Objetivos
- ❖ Identificación y Descripción del Problema
- ❖ Cobertura y/o Población Objetivo
- ❖ Modelo de Intervención
- ❖ Presupuesto
- ❖ Bibliografía



Programa de capacitación  
para el personal,  
promotoras, promotores,  
entrenadoras y  
entrenadores deportivos.

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single, continuous stroke.



## Contenido

- ❖ INTRODUCCION
- ❖ ANTECEDENTES
- ❖ OBJETIVO
- ❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)
- ❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA
- ❖ TIPO DE APOYO
- ❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)
- ❖ PRESUPUESTO
- ❖ DIFUSION

9



## ❖ INTRODUCCIÓN

El programa de capacitación del personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, surge de la necesidad de atender a los encargados de atender a los atletas del municipio, en coordinación con otras instancias especializadas en las diferentes áreas, ya que se considera de suma importancia mantenerlos actualizados, motivados y preparados para desempeñar su labor de la mejor manera. Aportando así, sus habilidades y conocimientos, en el desarrollo deportivo y social de sus alumnos.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte colabora de manera coordinada con otros actores sociales, en beneficio de las personas que colaboran en materia deportiva, lo cual repercute para fortalecer el tejido social.

## ❖ ANTECEDENTES

El presente eje denominado, Ciudad Solidaria, define una política pública en materia de desarrollo social y comunitario a través de acciones integrales del Gobierno Municipal y la sociedad chihuahuense con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de lineamientos concretos en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza, asistencia social, entre otros.

Esta filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales busca, además, la mejora constante en la prestación de servicios, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El municipio de Chihuahua debe ser un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro: que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su gobierno.

En el área del deporte municipal se cuenta con 54 comités municipales oficialmente conformados de diferentes disciplinas.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, 231 unidades cuentan con plena actividad y buenas condiciones de infraestructura, sin embargo, se cuenta con un plan para brindar rehabilitación y mantenimiento al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del municipio.

9



## ❖ OBJETIVO

2.6.2.7 Implementar un programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos coadyuvando con otras instituciones.

## ❖ POBLACION BENEFICIARIA (COBERTURA, SELECCIÓN, ETC..)

### **Identificación y caracterización de la población potencial:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos.

### **Identificación y caracterización de la población objetivo:**

El programa será aplicado a todo el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos que apoyan en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

### **Cuantificación de la población objetivo:**

El programa de capacitación se aplicará a 50 empleados del IMCFD, a las 99 promotoras y promotores, a las 90 entrenadoras y entrenadores en los meses de enero a diciembre.

### **Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo**

Cada año se actualizará la población atendida en las capacitaciones.

## ❖ DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de capacitación para el personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos consiste en brindar talleres, pláticas, conferencias de desarrollo humano, de actualización, de metodología, que ayuden a los participantes a obtener las herramientas para seguir creciendo como personas y como profesionistas en el área del deporte.

## ❖ TIPO DE APOYO

En estas capacitaciones se brinda apoyo de mejoramiento profesional y personal.



### ❖ INTERVENCION (METODOLOGIA)

El modelo de intervención es basado en evidencias, ya que las capacitaciones que se van a impartir, tanto al personal, promotoras, promotores, entrenadoras y entrenadores deportivos, consiste en prepararlos profesionalmente para que realicen su trabajo de la mejor manera, supervisándolos a través de reportes que entregan al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte con evidencias fotográficas de sus entrenamientos. Estas capacitaciones se llevan a cabo una vez al mes durante todo el año.

### ❖ PRESUPUESTO

El monto programado para este programa es de \$20,000, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pago del capacitador

Material

Coffe break

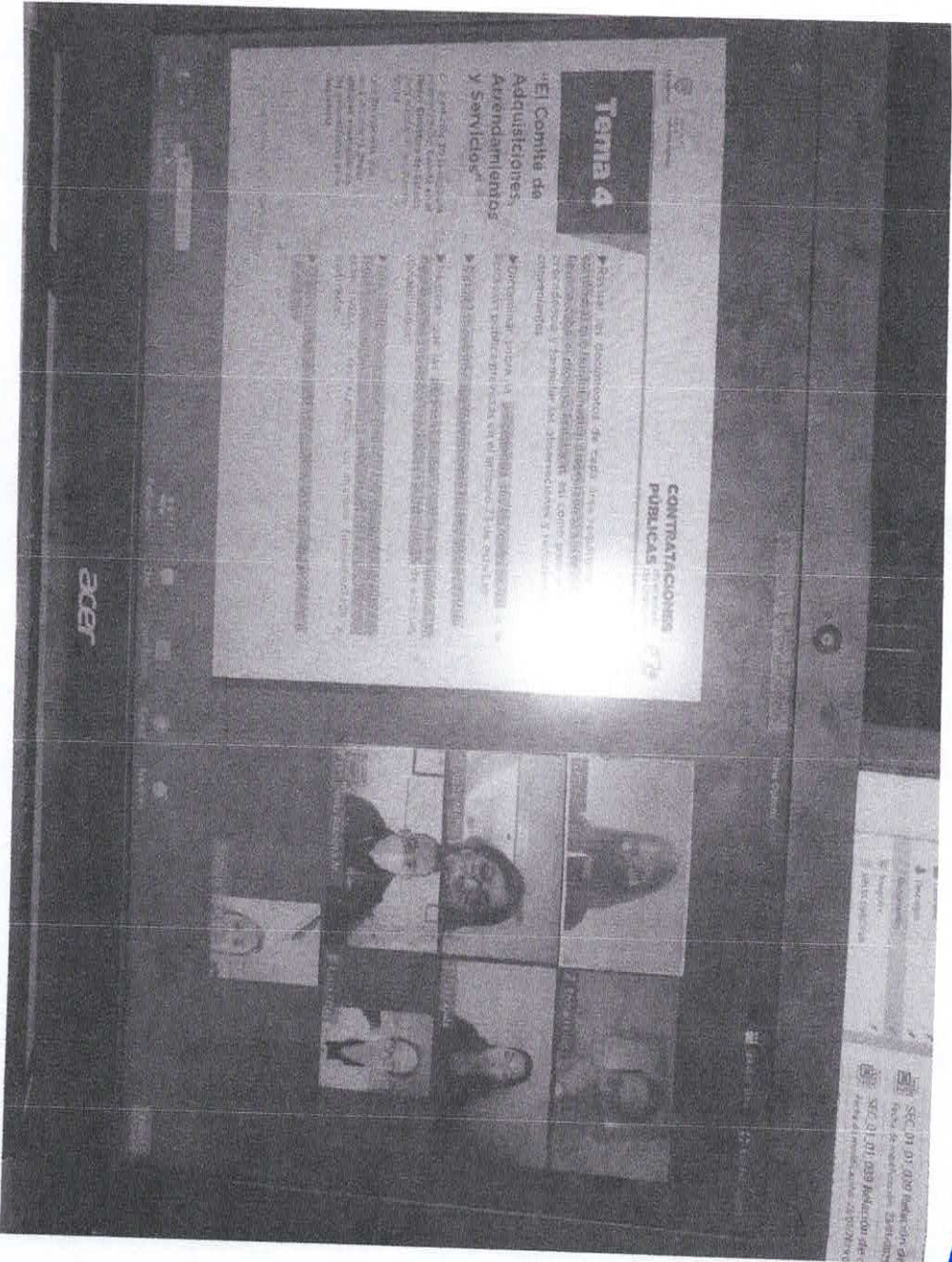
Fuente de financiamiento: Subsidio

### ❖ DIFUSION

A través de la página oficial del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y los medios digitales de comunicación.

9

*[Handwritten signature]*





**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Chihuahua, Chih. 13 de octubre del 2020

Oficio No. IMCFD/D/0478/2020

**LIC. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA**

**Director de Contrataciones Públicas de la Secretaría  
de la Función Pública del Estado de Chihuahua.**

**Presente.-**

Con el propósito reforzar el conocimiento y dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público, en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chihuahua, me permito solicitarle de la manera más atenta, nos brinde capacitación referente a las de las adquisiciones y contrataciones, dirigida al personal adscrito a este organismo descentralizado de las áreas de Compras, Jurídico, Subdirección y la Coordinación de Control y Procesos Administrativos, de las cuales seremos un total de diez personas, que estaremos tomando su capacitación, asimismo le solicito de la manera más atenta si la capacitación podría ser el día 12 de noviembre de 2020.

En espera de su respuesta y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto; reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Atentamente.

**LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ**

**Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C.C. Ing. Ruth Duarte Contreras. Subdirectora Administrativa del IMCFD.  
Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado. Jefa de Departamento de Recursos Humanos del IMCFD.  
C.P. Guadalupe Muñoz Carreón. Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos del IMCFD.

Ave. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua  
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel (614)2004800 [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx)



**CHIHUAHUA**  
Juntos una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Chihuahua, Chih. 30 de octubre del 2020

Oficio No. IMCFD/D/0517/2020

**LIC. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA**  
Director de Contrataciones Públicas de la Secretaría  
de la Función Pública del Estado de Chihuahua.  
Presente.-

En atención a su Oficio No. DCP-661-2020 de fecha 22 de octubre de 2020, donde solicita una lista con el nombre de las personas, puesto, correo institucional y número de teléfono con extensión de quienes asistirán a la capacitación referente a las adquisiciones y contrataciones, la cual es la siguiente:

| Denominación del cargo                         | Nombre del servidor(a) público(a)  | Número(s) de teléfono oficial | Extensión | Correo electrónico oficial, en su caso    |
|------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------------------------------------|
| Director                                       | Tomás Alonso Aguilera Armendariz   | 072                           | 2502      | prof.tomas.aguilera@gmail.com             |
| Subdirectora Administrativa                    | Ruth Fabiola Duarte Contreras      | 072                           | 2500      | ruthd11@hotmail.com                       |
| Coordinadora General de Control y Proced Advos | Guadalupe Muñoz Carreón            | 072                           | 2530      | lupeamur0811@hotmail.com                  |
| Jefe de Oficina de Control y Proced Advos      | Ma. de los Angeles Rascón González | 072                           | 2530      | angel_rescon@hotmail.com                  |
| Jefe de Oficina de Jurídico                    | Marcos Bernardo Flores Antillón    | 072                           | 2524      | m.bernardoflores@gmail.com                |
| Jefe de Oficina de Compras                     | Emmanuel Moreno Ramírez            | 072                           | 2532      | emmanuel.moreno@imcfd.chihuahua.gob.mx    |
| Personal Especializado de Compras              | Paola Ponce Hernández              | 072                           | 2532      | paop035@gmail.com y/o paop035@hotmail.com |
| Jefe de Oficina de Transparencia               | Sandra De la Riva Martínez         | 072                           | 2527      | sandra.salazar@hotmail.com                |
| Jefe de Oficina de Transparencia               | Eva Leticia Ayala Lopez            | 072                           | 2507      | evayareva@gmail.com                       |
| Jefe de Departamento de Infraestructura        | Jaime Omar Arrendondo Aragonéz     | 072                           | 2533      | jaa1978@gmail.com                         |
| Personal Especializado de Infraestructura      | Ashly Ann Carmona Quiñonez         | 072                           | 2533      | quimeanncarmona@gmail.com                 |

En espera de su respuesta y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto: reciba un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ**

Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

C.C. Ing. Ruth Duarte Contreras. Subdirectora Administrativa del IMCFD.  
Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado. Jefa de Departamento de Recursos Humanos del IMCFD.  
C.P. Guadalupe Muñoz Carreón. Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos del IMCFD.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. Larga Distancia (614) 200 4800

Asunto: Se atiende petición de oficio No. IMCFD/0478/2020  
Chihuahua, Chihuahua, 22 de octubre del 2020

LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.  
P R E S E N T E.

Me refiero a su oficio No. IMCFD/0478/2020, mediante el cual solicita se brinde capacitación referente a las adquisiciones y contrataciones, dirigido al personal del área de Compras, Jurídico, Subdirección y Coordinación de Control y Procesos Administrativos.

En ese sentido, derivado de la contingencia "COVID-19" esta Dirección de Contrataciones Públicas únicamente estará impartiendo capacitaciones mediante plataforma digital por lo que se le solicita, con fundamento en el artículo 129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua que en un término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente, remita una lista con el nombre de las personas, puesto, correo institucional y número de teléfono con extensión de quienes asistirán a dicha capacitación, lo anterior para hacerles llegar la liga electrónica, numero de sala y contraseña de la plataforma asignada y poder determinar la fecha en que será impartida dicha capacitación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 24 fracción XIII y 34, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4 fracción III inciso A) subinciso b) y 31 fracciones XIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua vigente.

ATENTAMENTE



LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA  
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES  
PÚBLICAS

9

Ccp. Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director General Jurídico y de Responsabilidades.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria No. 310, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.  
Teléfono Directo (614) 4397702, [www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

## Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 "Informe Técnico de la Actividad"

Periodo de Evaluación: dic-20 dic-20

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

| Id. Actividad | Nombre de la Actividad                                                                                                                                       |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.6.2.7       | IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS COADYUVANDO CON OTRAS INSTITUCIONES |

| Resultado | Unidad de Medida          | Inversión |
|-----------|---------------------------|-----------|
| 0         | CAPACITACIONES IMPARTIDAS | \$0.00    |

### Beneficiados

| Hombres | Mujeres | Total |
|---------|---------|-------|
| 0       | 0       | 0     |

## Informe Técnico de la Actividad

### Actividad Desglosada

| Nombre de la Acción                                                                                                                                          | Objetivo de la Acción               | Lugar de la Acción | Fecha de realización | Hombres Beneficiados | Mujeres Beneficiadas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, PROMOTORAS, PROMOTORES, ENTRENADORAS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS COADYUVANDO CON OTRAS INSTITUCIONES | CAPACITACION DEL PERSONAL DEL IMCFD | VIA ZOOM           | dic-20               | 0                    | 0                    |

### Evidencias

| No. Evidencia | Evidencia                               | Estatus                  |
|---------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| 1             | 1. INFORME TECNICO DE LA ACTIVIDAD      | <input type="checkbox"/> |
| 2             | 2. DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO        | <input type="checkbox"/> |
| 3             | 3. DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA           | <input type="checkbox"/> |
| 4             | 4. LISTADO DE ASISTENTES Y/O ASISTENCIA | <input type="checkbox"/> |
| 5             | 5. EVIDENCIA FOTOGRAFICAS               | <input type="checkbox"/> |
| 6             | 6. RECONOCIMIENTOS                      | <input type="checkbox"/> |
|               |                                         | <input type="checkbox"/> |
|               |                                         | <input type="checkbox"/> |

### Observaciones

RUBÉN ESCOBAR LABRADO

LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ